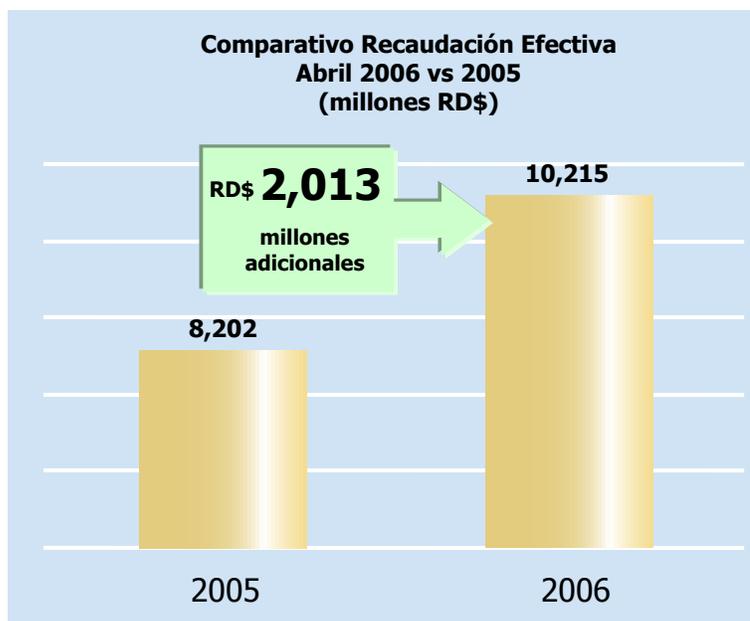
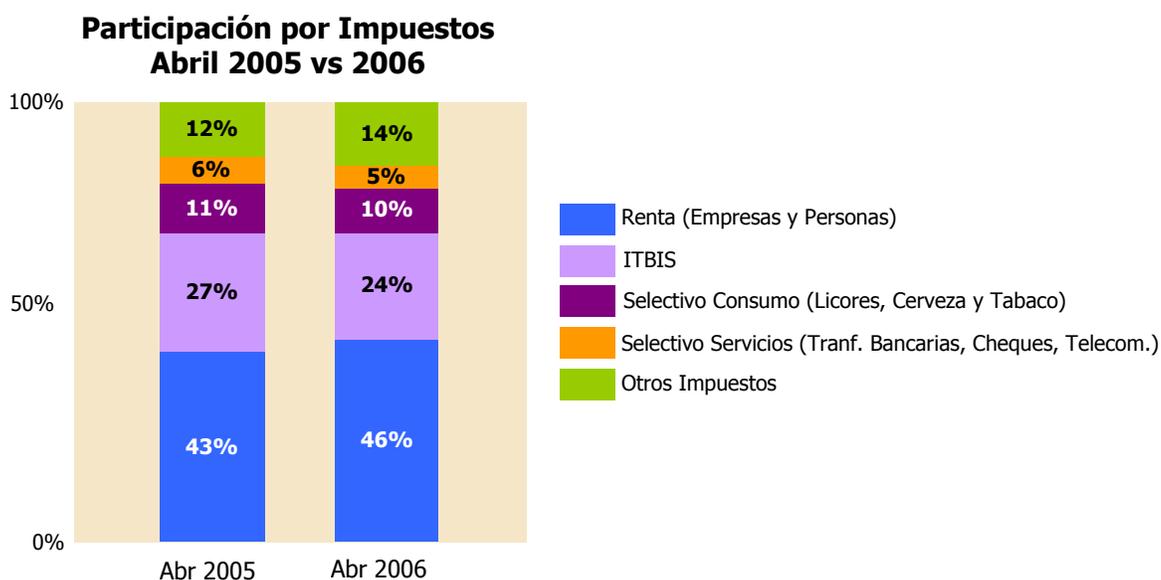


## Informe de Recaudación Abril 2006

La Dirección General de Impuestos Internos recaudó durante el mes de abril de 2006, **RD\$10,215 millones<sup>1</sup>**, superando las recaudaciones del mismo período del año anterior en **RD\$2,013 millones**.



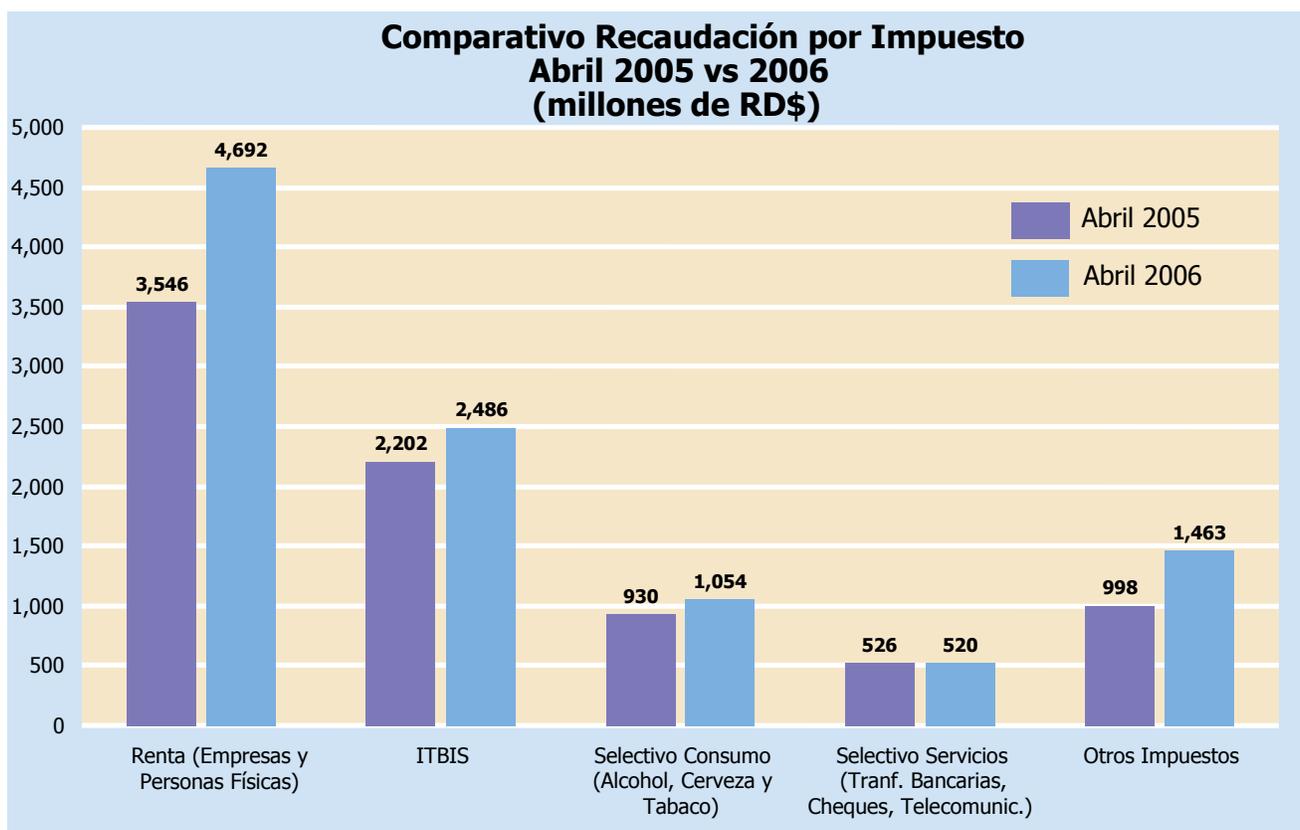
En el período de análisis se destaca el aumento de la participación del Impuesto Sobre la Renta de Empresas y Personas que representó 3% adicional al compararlo con igual período del año anterior. El ITBIS tuvo una participación de 24% que significó una disminución de 3% respecto del año pasado. Por otro lado, el Impuesto Selectivo al Consumo, que incluye el impuesto Selectivo a las bebidas alcohólicas y tabaco contribuyó 10%, mientras que el Selectivo sobre los Servicios representó el 5%. Los Otros Impuestos representaron el 14% del total recaudado en el periodo.



<sup>1</sup> Incluye RD\$703 millones, de Impuesto sobre la Renta de las Empresas que ingresaron el 2 de mayo, debido a que la fecha límite de presentación y pago de la declaración para los contribuyentes con cierre al 31 de diciembre del 2005 fue no laborable.

En el mes en estudio se recaudaron RD\$1,146 millones adicionales por concepto de Impuesto sobre la Renta, que incluye Empresas y Personas Físicas, al compararlo con mismo período del año anterior. Es preciso señalar que las empresas, con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2005, que realizaron su presentación y pago del Impuesto Sobre la Renta en el mes de abril, reportaron sus operaciones correspondientes al año fiscal 2005, por lo que la tasa aplicada fue de 25%. En este sentido, el efecto de la Reforma Tributaria (Ley 557-05) no tuvo ningún efecto en la recaudación de dicho impuesto.

En este mismo orden, se destaca el crecimiento experimentado por el Impuesto sobre la Renta de los Asalariados con RD\$230 millones. Es importante señalar que la recaudación esperada por la inclusión de un nuevo tramo de ingresos de Personas Físicas con la tasa de 30% que se aplica únicamente a salarios mensuales mayores a RD\$75,000, producto de la Reforma Tributaria (Ley 557-05), es menor que la pérdida fiscal producto del aumento del salario mínimo mensual imponible de RD\$21,440 a RD\$23,035 vigente a partir del mes de enero del presente año. En este sentido, el aumento es explicado básicamente por la eficiencia de la Administración Tributaria en el uso de la declaración electrónica de las nóminas para liquidación de dicho impuesto.



El ITBIS creció en RD\$284 millones con respecto al mismo período del año anterior, lo que implica un incremento de 13%. Asimismo, el Selectivo al Consumo de Alcohol, Cerveza y Tabaco aumentó en 13%. No obstante, la Reforma Tributaria (Ley 557-05) aumentó en 20% el impuesto específico que grava a dichos productos.

El Impuesto Selectivo a los Servicios, que incluye las Transferencias Bancarias, Cheques y Telecomunicaciones disminuyó en 1%. Este efecto negativo es explicado por la reducción en el total de transacciones gravadas por concepto de cheques y transferencias bancarias reportadas a esta Dirección.

**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS**  
**COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA**  
**Abril 2006 vs 2005**  
**(En millones de RD\$)**

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2005	2006*	Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>3,609.06</b>	<b>4,740.99</b>	<b>1,131.93</b>	<b>31%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas</b>	<b>623.98</b>	<b>855.92</b>	<b>231.94</b>	<b>37%</b>
-Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	22.52	22.30	(0.22)	-1%
-Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	471.48	701.41	229.93	49%
-Otros	129.98	132.21	2.23	2%
<b>Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas</b>	<b>2,430.59</b>	<b>3,107.53</b>	<b>676.94</b>	<b>28%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92**	2,424.53	3,100.74	676.21	28%
- Casinos de Juego	6.06	6.79	0.73	12%
- Otros	-	-	-	0%
<b>Otros Impuestos Sobre los Ingresos</b>	<b>554.49</b>	<b>777.54</b>	<b>223.04</b>	<b>40%</b>
- Dividendos	215.56	185.42	(30.14)	-14%
- Intereses Pagados	11.80	28.44	16.63	141%
- Provisión de Bs. Y Ss. Al Estado	44.53	173.82	129.29	290%
- Otro Tipo de Renta no Especificado	21.91	26.02	4.10	19%
- Pagos al Exterior en General	203.96	322.05	118.09	58%
- Otros	56.73	41.80	(14.93)	-26%
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>433.02</b>	<b>347.31</b>	<b>(85.71)</b>	<b>-20%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	95.15	114.62	19.47	20%
- Impuestos Viviendas Suntuarias	308.03	50.75	(257.28)	-84%
- Impuesto Sobre Sucesiones	4.45	5.48	1.02	23%
- Imp. Inscripción Vehículos (Placa)	-	140.27	140.27	100%
- Otros	25.32	36.19	10.87	43%
<b>IMPUESTOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS</b>	<b>3,814.55</b>	<b>4,761.96</b>	<b>947.41</b>	<b>25%</b>
<b>Impuestos Transf. de Bienes Industrializ.y Ss.</b>	<b>2,232.73</b>	<b>2,504.51</b>	<b>271.77</b>	<b>12%</b>
- ITBIS	2,202.20	2,486.39	284.19	13%
- Otros	30.53	18.12	(12.41)	-41%
<b>Impuestos Sobre Mercancías</b>	<b>933.00</b>	<b>1,610.82</b>	<b>677.83</b>	<b>73%</b>
-Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	200.06	212.35	12.29	6%
-Impuesto Selectivo a las cervezas	531.45	618.04	86.59	16%
-Impuesto Selectivo al Tabaco	198.70	223.17	24.47	12%
-Hidrocarburos	-	554.90	554.90	100%
-Otros	2.79	2.36	(0.43)	-15%
<b>Impuestos Sobre los servicios</b>	<b>526.61</b>	<b>520.59</b>	<b>(6.02)</b>	<b>-1%</b>
-Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	294.75	257.77	(36.98)	-13%
-Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	231.15	261.92	30.77	13%
-Otros	0.71	0.90	0.20	28%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>122.22</b>	<b>126.04</b>	<b>3.82</b>	<b>3%</b>
-Derecho de Circulación Vehículos de Motor	6.73	8.35	1.63	24%
-Impuesto Sobre Tramitación de Documentos	108.43	104.87	(3.56)	-3%
-Otros	7.05	12.81	5.76	82%
<b>IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>244.04</b>	<b>292.82</b>	<b>48.78</b>	<b>20%</b>
-Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	228.33	273.53	45.20	20%
-Derechos Consulares	15.09	18.34	3.25	22%
-Otros	0.62	0.95	0.33	53%
<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>6.85</b>	<b>5.45</b>	<b>(1.40)</b>	<b>-20%</b>
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>94.76</b>	<b>66.69</b>	<b>(28.07)</b>	<b>-30%</b>
-Tarjetas de Turismo	74.05	37.51	(36.54)	-49%
-Otros	20.72	29.19	8.47	41%
<b>TOTAL</b>	<b>8,202.29</b>	<b>10,215.23</b>	<b>2,012.94</b>	<b>25%</b>

\*Preliminar

\*\* Incluye RD\$703 millones, que ingresaron el 2 de mayo, debido a que la fecha límite de presentación y pago de la declaración para los contribuyentes con cierre al 31 de diciembre del 2005 fue no laborable.